



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA

Nombre comercial: VIVANDO
Número de autorización: 24143
Estado: Vigente
Fecha de inscripción: 23/01/2009
Fecha de Caducidad: 30/04/2022

Titular

BASF ESPAÑOLA S.L.U.

Can Rabia, 3-5
08017 Barcelona
(Barcelona)
ESPAÑA

Fabricante

BASF SE

Carl-Bosch Str. 38
D-67056 Ludwigshafen
(Rhein)
ALEMANIA

Composición: METRAFENONA 50% [SC] P/V

Envases:

Presentación/Capacidad/Material
Botellas HDPE 0,15, 0,25, 0,5 y 1 l (boca 50/42 mm). Eco-botella de 1-3 l. Garrafas HDPE de 3, 5 y 10 l (boca 63/54 mm). Eco-garrafas de HDPE de 5 y 10 l (boca 54 mm).

Usos y dosis autorizados:



Nº REGISTRO: 24143

VIVANDO

USO	AGENTE	Dosis	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Arbustos y pequeños árboles ornamentales	OIDIO	0,025 - 0,075 %	Tratar con un volumen de caldo de 500 -1.500 l/Ha.
Berenjena	OIDIO	0,03 %	Únicamente en invernadero. Tratar con un volumen de caldo de 200 - 1.000 l/Ha.
Champiñón	TELARAÑA	1 ml/m2	(Solo invernadero): Tratar con un volumen de caldo de 150 ml/m2. Realizar una sóla aplicación al sustrato mediante sistemas automáticos de pulverización.
Cucurbitáceas	OIDIO	0,02 %	Tratar con un volumen de caldo de 200-1.000 l/ha a las cucurbitáceas de piel no comestible al aire libre e invernadero y a las cucurbitáceas de piel comestible al aire libre, y con un volumen de caldo de 200-1.500 l/ha a las cucurbitáceas de piel comestible en invernadero.
Especies vegetales	OIDIO	0,025 - 0,075 %	Exclusivamente en viveros. Tratar con un volumen de caldo de 500 l/Ha.
Ornamentales herbáceas	OIDIO	0,025 - 0,075 %	Tratar con un volumen de caldo de 500 -1.500 l/Ha.
Pimiento	OIDIO	0,03 %	Únicamente en invernadero. Tratar con un volumen de caldo de 200 - 1.000 l/Ha.
Tomate	OIDIO	0,03 %	Tratar con un volumen de caldo de 200-1.500 l/Ha.
Vid	OIDIO	0,01 - 0,02 %	Efectuar un máximo de 3 tratamientos por campaña sin superar los 0,2 l/ha y aplicación.

Plazos de Seguridad (Protección del consumidor):

Uso	P.S. (días)
Champiñón	10
Vid	28
Berenjena, Cucurbitáceas, Pimiento, Tomate	3
Arbustos y pequeños árboles ornamentales, Especies vegetales, Ornamentales herbáceas	NP

Condiciones generales de uso:

Aplicar en pulverización normal, mediante tractor o manualmente al aire libre y con lanza o pistola en invernadero, procurando un buen recubrimiento foliar del cultivo. Para el cultivo del champiñón aplicar mediante sistemas automáticos de pulverización.

SPa 1: Para evitar la aparición de resistencias, no aplicar este producto ni ningún otro que contenga metrafenona más de 3 aplicaciones en vid y 2 aplicaciones en el resto de los cultivos por ciclo de cultivo con un intervalo mínimo entre aplicaciones de 14 días.

**Excepciones:** --**Clase de usuario:**

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales.

Mitigación de riesgos en la manipulación:**SEGURIDAD DEL APLICADOR:**

Aplicación mediante pulverización normal:

El aplicador debe utilizar guantes de protección química adecuados durante la mezcla/carga, aplicación y para manipular el equipo de aplicación o las superficies contaminadas, así como ropa de protección tipo 6 (contra salpicaduras de productos líquidos según UNE-EN 13034:2005+A1:2009).

Durante la limpieza del equipo se utilizarán las mismas medidas de protección que durante la aplicación.

El retorno a la faena en las áreas o cultivos tratados, no debe realizarse durante las primeras 24 horas tras la aplicación, salvo que se trate de actividades que no impliquen el contacto con el cultivo, utilizando en este caso el equipo de protección personal requerido para la aplicación. Durante las 24 horas siguientes se deberá usar ropa de protección y guantes de protección química adecuados.

En invernadero cuando el cultivo supere el metro de altura, la anchura libre entre líneas de cultivo será como mínimo de 1.20 m.

Aplicación en cámaras de crecimiento, mediante sistemas automáticos de pulverización:

En las operaciones de mezcla/carga, limpieza y mantenimiento del equipo se deberá emplear ropa de trabajo y guantes de protección química.

El trabajador deberá emplear ropa de trabajo.

Se entiende por ropa de trabajo manga larga, pantalón largo y calzado adecuado.

SPo 2: Lávese toda la ropa de protección después de usarla.

SPo 5: Ventilar los invernaderos tratados hasta que se haya secado la pulverización antes de volver a entrar.

Clasificaciones y Etiquetado:

Clase y categoría de peligro (Humana)	
Pictograma	
Palabra Advertencia	--
Indicaciones de peligro	EUH 401 - A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.
Consejos de Prudencia	P261 - Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol. P262 - Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa.



Clase y categoría de peligro (Medio ambiental)	Acuático crónico 2
Pictograma	GHS09 (medio ambiente)
Palabra Advertencia	--
Indicaciones de peligro	H411 - Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos Prudencia	P273 - Evitar su liberación al medio ambiente. P391 - Recoger el vertido. P501 - Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.

“A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO”, en caracteres que resalten el texto.

Mitigación de riesgos ambientales:

SPE 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m hasta las masas de agua superficial.

Eliminación Producto y/o caldo: --

Gestión de envases:

Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador). Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

Otras indicaciones reglamentarias:

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

En la etiqueta deberá indicarse que "contiene 1,2-benzisotiazol-3(2H)-ona (CAS 2634-33-5) puede provocar una reacción alérgica".

Condiciones de almacenamiento: --